



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 126 DE 2017
(Noviembre 28)

Por el cual se modifica el Artículo 1° de la Resolución Académica N° 107 de 2016 “Por la cual se establece el Calendario Académico para el I y II semestre de las cohortes XX y XXI Cohorte del Programa de Especialización en Acuicultura – Aguas Continentales”

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad) establece en su Artículo 25, numeral 7, como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 036 del 1995 aprobó el Programa de Especialización en Acuicultura – Aguas Continentales y el Ministerio de Educación Nacional, MEN, mediante Resolución Ministerial No. 1998 de 2008 le otorgó el registro calificado y código SNIES No. 3586.

Que mediante Resolución Académica No. 003 de 2012 se establece el plan de estudios de los Programas de Postgrado en Acuicultura –Aguas Continentales, niveles de Maestría y de Especialización.

Que se hace necesario establecer el Calendario Académico para el primer y segundo semestre de XX y XXI cohorte del Programa de Especialización en Acuicultura-Aguas Continentales.

Que el Consejo de Facultad de ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en la sesión 012 del 18 de Agosto de 2016 avaló el calendario del Programa de Especialización en Acuicultura-Aguas Continentales propuesto por el Comité de Programa en Acuicultura.

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Extraordinaria N°. 023 del 30 de Agosto de 2016 expidió la Resolución Académica N° 107 de 2016.

Que el Programa de Maestría en Acuicultura solicita la modificación del Artículo 1° de la Resolución Académica N° 107 de 2016.

Que el Consejo Académico en Sesión Extraordinaria N° 034 del 28 de Noviembre de 2017 estudió el calendario propuesto por el Comité de Programa en Acuicultura.

Que en virtud de lo anterior,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 126 DE 2017
(Noviembre 28)

Por el cual se modifica el Artículo 1° de la Resolución Académica N° 107 de 2016 “Por la cual se establece el Calendario Académico para el I y II semestre de las cohortes XX y XXI Cohorte del Programa de Especialización en Acuicultura – Aguas Continentales”

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR el ARTÍCULO 1°. De la Resolución Académica N° 107 de 2016, el cual quedara así:

ARTÍCULO 1°. ESTABLECER el Calendario Académico para el primer y segundo periodo académico de las cohortes XX y XXI del Programa de Especialización en Acuicultura, para los años lectivos 2017 y 2018, así:

PRIMER SEMESTRE 2017

| | |
|---|--|
| Inscripciones XX Cohorte | Desde el 1 de julio hasta el 25 de noviembre de 2016 |
| Entrevista | 2 de diciembre 2016 |
| Publicación de Admisiones | 9 de diciembre de 2016 |
| Matriculas ordinarias alumnos antiguos y alumnos Cohorte XX I período académico 2017 | 16 al 20 de enero de 2017 |
| Matriculas extraordinarias alumnos antiguos y alumnos Cohorte XX I período académico 2017 | Del 23,24 y 25 de enero de 2017 |
| Inicio de clases I período académico 2017 | 27 de enero de 2017 |
| Finalización de clases | Junio 19 de 2017 |

SEGUNDO SEMESTRE 2017

| | |
|---|--------------------------|
| Matriculas ordinarias alumnos antiguos y alumnos Cohorte XX II período académico 2017 | 4,5 y 7 de julio de 2017 |
| Matriculas extraordinarias II período académico 2017 | 10 y 11 de julio de 2017 |
| Inicio de clases II período académico 2017 | 14 de julio de 2017 |
| Finalización de clases | 27 de noviembre de 2017 |

PRIMER SEMESTRE 2018

| | |
|--|---|
| Inscripciones XIII | Desde el 4 julio hasta el 26 de enero de 2018 |
| Entrevista | 30 de enero de 2018 |
| Publicación de Admisiones | 1 de Febrero de 2018 |
| Matriculas ordinarias alumnos antiguos y alumnos cohorte XIII primer período académico 2018 | Del 02 al 06 de Febrero de 2018 |
| Matriculas extraordinarias alumnos antiguos y alumnos cohorte XIII primer período académico 2018 | 07 de Febrero de 2018 |
| Inicio de clases primer período académico 2018 | 09 de febrero de 2018 |
| Finalización de clases | 18 de junio 2018 |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 126 DE 2017
(Noviembre 28)

Por el cual se modifica el Artículo 1° de la Resolución Académica N° 107 de 2016 "Por la cual se establece el Calendario Académico para el I y II semestre de las cohortes XX y XXI Cohorte del Programa de Especialización en Acuicultura – Aguas Continentales"

SEGUNDO SEMESTRE 2018

| | |
|---|---------------------------|
| Matriculas ordinarias alumnos antiguos y alumnos Cohorte XXI II periodo académico 2018 | 3, 4 y 5 de julio de 2018 |
| Matriculas ordinarias alumnos antiguos y alumnos Cohorte XXI II periodo académico 2018 | 6 y 9 de julio de 2018 |
| Inicio de clases II periodo académico 2018 | 13 de julio de 2018 |
| Finalización de clases | 26 de noviembre de 2018 |

ARTÍCULO 2°. En el programa se tiene establecido la entrega de notas al finalizar cada curso.

ARTÍCULO 3°. Disponer que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 28 días del mes de Noviembre de 2017.

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS

Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES

Secretario